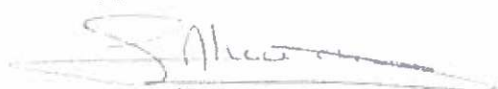
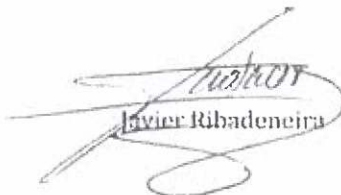


ACTA NO. 001-2020 SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEGURILLANTA S.A.- Según lo facultado por el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, El día 24 de marzo del 2020 a las 15h00 se reúnen a través de videoconferencia, desde Quito, el Señor Jorge Almeida Ramírez, Presidente Ejecutivo de la compañía Andújar S.A., propietaria 1.009.207 acciones, desde Manta los Señores Javier Ribadeneira propietario de 429.816 acciones, el Sr. Horacio Cuenca Girón propietario de 21.337 acciones, el Sr. José Luis Ribadeneira propietario de 145 acciones.- Se encuentra también presente por videoconferencia desde Cuenca, el Dr. Marcelo Chico Cazorla, Director Jurídico Corporativo de Andújar S.A. Se elige al señor Jorge Almeida Ramírez como Presidente de la Sesión y actúa como Secretario el Señor Gerente General. - Al encontrarse presente la totalidad capital pagado de la Compañía, por unanimidad resuelve constituirse en Junta Universal de Accionistas, conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, aprobando por unanimidad el siguiente orden del día.- **1.** Acta de la última sesión de Junta General de Accionistas; **2.** Informes que presentarán el Gerente General, Comisario y Auditor Externo por el ejercicio económico del 2019; **3.** Balance General de la Empresa cortado al 31 de Diciembre de 2019 y el estado de la cuenta de resultados a la misma fecha; y adoptar las resoluciones que se consideren pertinentes; **4.** Conocer y aprobar el cruce de cuentas por la implementación de las Normas NIIF por primera vez, con parte de la pérdida que se registró en este periodo 209. **5.** Designación de Auditor Externo.- **Desarrollo de la Sesión:** **1.** Por secretaría se da lectura al acta de la sesión de Junta General Universal 001-2019 de fecha 15 de marzo del 2019, luego de lo cual se la aprueba por unanimidad. - **2.** Después de dados lectura los Informes presentados por el Comisario, Auditor Externo y Gerente General por el año 2019, la Junta General los aprueba por unanimidad, dejando constancia de que los Administradores no votaron, y dejando constancia de que en el informe de Auditor Externo se hace constar en el Balance una partida como sobregiro en el Pasivo, y que esto se debe aclarar mediante una nota que no se trata de un sobregiro como tal sino una línea de crédito bancario con garantía hipotecaria que aun se encuentra en trámite.- **3.** De inmediato se pone a consideración de los accionistas el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2019 y el estado de la cuenta de resultados a la misma fecha, luego de lo cual los Accionistas los aprueban por unanimidad dejando constancia de que los Administradores no votaron.- **4.** La Junta General acuerda realizar el cruce de cuentas por la implementación de las Normas NIIF por primera vez, con parte de la pérdida que se registró en este periodo. - **5.-** La Junta General resuelve posponer la designación del Auditor Externo de la Compañía para que se una siguiente Junta General sea la que resuelva este punto, luego de que se realicen los análisis y licitaciones correspondientes. - Sin tener otro asunto que tratar, a las 15H20 termina la sesión y para constancia firman los asistentes.



Jorge Almeida Ramírez



Javier Ribadeneira



Horacio Cuenca Girón



José Luis Ribadeneira